

**I. MUNICIPALIDAD DE PAILLACO
PROVINCIA DE VALDIVIA
REGIÓN DE LOS RÍOS**

**REUNIÓN ORDINARIA N° 62
REUNIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE PAILLACO**

FECHA : 08 de agosto de 2018.-

HORA DE INICIO : 15:09 HORAS.-

HORA DE TERMINO 17:21 HORAS

En Paillaco a ocho días del mes de agosto del año 2018, siendo las quince horas nueve minutos, en la sala de concejo Eduardo Camino Habitch, se procede a iniciar la Reunión N° 62 presidida por la Alcaldesa titular Sra. Ramona Reyes P., Actuando como ministro de la Secretaria Municipal Sra. Carola Medel Veloso:

- Ruth Castillo Prieto
- José Aravena P.
- Jaime Reyes Duran
- Gastón Fuentes Sepúlveda
- Mario Schmeisser (licencia Médica)
- Orlando Castro Barrera

Se ha convocado a la presente reunión para ver los siguientes puntos de tabla:

- 1° **APROBACIÓN ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL:**
- SESION ORDINARIA N° 60 y 61
- 2° **CUENTAS DEL PRESIDENTE:**
- 3° **INFORME DE COMISION: Educación, Finanzas.**
- 4° **EXPOSICION:**
 - PRESENTACION DE PROYECTO PARQUE EOLICO OVEGERIA SUR (SECTOR PICHIQUEMA), EXPONE ALEJANDRO TARDELIER ENERGIA S.A.
 - PRESENTACION ENCARGADO DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS, FUNCIONES Y ATRIBUCIONES , EXPONE SR RICARDO NUÑEZ
- 5° **VARIOS.**

1º APROBACIÓN ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL:

Acta 60 y 61

1.1.- El Concejal Sr. Jaime Reyes señala que el acta N° 61 se corrija Prodel por PRODER

1.2.- Acta N° 60 se aprueba sin observaciones

2º CUENTAS DEL PRESIDENTE:

2.1.- La Srta. Yasna Kiessling, encargada de comunicaciones del municipio informa que el día del niño se celebrará el sábado y domingo. El sábado 18 en Pichi Ropulli y Reumen a las 11:00 horas en el gimnasio y en Paillaco el Domingo 12 a las 15 horas en el gimnasio de la Proyecto del futuro.-

Hace entrega además de folleto de ordenamiento del Tránsito en Paillaco indicando sentido de las calles, la empresa está recién comenzando y se comenzarán a entregar esta semana a la comunidad para información.-

2.2.- La concejala Sra. Ruth Castillo consulta si esta son las únicas calles que se ordenaran ahora.-

2.3.- La Srta. Yasna Kiessling señala que efectivamente este trabajo se pudo realizar con un fondo PMU IRAL, en este momento solo serán los cambios de sentidos que se indican en el folleto.-

2.4.- El Concejal Sr. Orlando Castro consulta si habrá un tipo de posibilidad de cambio en el tema de la señalética o estacionamiento, ya que los taxistas de SOCOEPA tienen dos partes de estacionamiento, una que están bajo los árboles y están dispuesto a cederlo si le dejan los 6 cupos arriba hacia la calle C. Henríquez

2.5.- Señala que eso deberían hablarlo con el equipo de SECPLAN porque ahora no se intervienen los estacionamientos solo cambio de sentido.

2.6.- La alcaldesa señala que lo ideal es que esas ideas se hagan llegar al municipio para analizarlas desde ya, esta es una primera etapa y la segunda etapa será más compleja

3º INFORME DE COMISION: Educación, Finanzas.

3.1.- La concejala Sra. Ruth Castillo informa que en horas de la mañana se realizó reunión de Comisión de Educación donde estuvieron presentes los concejales:

- Ruth Castillo Prieto
- Jaime Reyes Duran
- Mario Schmeisser Muñoz
- Gastón Fuentes Sepúlveda
- Orlando Castro Barrera

Más los funcionarios municipales, Srta. Eugenia Martínez, Sr, David Martínez, representantes del Colegio de profesores y de los asistentes de la educación.-

Señala que esta reunión fue citada con el objetivo de ver nuevamente y casi por décima vez el Manual Interno de Roles y Funciones del DAEM, también se vieron temas como el aumento de planta de DAEM y la situación del liceo específicamente los problemas que han surgido con la calefacción.-

La Concejala y presidenta de la comisión señala que para ella es muy frustrante ya que no se llegó a someter a votación este manual ya que si bien es cierto el documento presentado al concejo municipal ha mejorado sustancialmente en algunas observaciones que se le realizaron, aun presenta falencias que hicieron imposible someterlo a votación, entre las observaciones o temas que se consideraron fueron:

- No existe claridad respecto de las competencias del jefe de finanzas ya que si se quiere profesionalizar el departamento deberían estar claras.
- La situación del Jefe de Control Interno
- Qué pasará con los cargos de movilización y el personal a cargo de esto
- El tema de las horas extras las que no se encuentran reglamentadas
- No se sabe quiénes ni cuantos integraran el equipo multi profesional
- Se desconoce la jornada y tipo de contrato del asesor jurídico y la periodista
- El libro de asistencia que hace emisión el manuela ya no se usa

3.2.- La alcaldesa señala que el manual de funciones es una propuesta que hace la administración para que se apruebe o rechace la parte administrativa para el funcionamiento del DAEM, es una normativa, es un requerimiento legal de contraloría que todos los grupos de trabajadores del municipio tiene que tener reglamentos para el funcionamiento, y la falta de estos reglamentos han sido objetados ya que las sanciones que se pueden tomar contra los funcionarios no tiene un ordenamiento que les regule, lo que se presentó acá y se ha presentado, y que no se ha aprobado o rechazado a estado alterando el normal funcionamiento del municipio, ya que la función del Concejo es aprobar o rechazar la propuesta que hace la administración que en este caso es ella, ella cree que las razones que ha escuchado para su no aprobación son razones administrativas, lo que quiere saber es sí el concejo está en condiciones de una vez mas no se está en condiciones de someter a votación este reglamento que se requiere para el funcionamiento de la municipalidad, pero ella la próxima semana va a tener que pedir que este concejo apruebe o rechace la moción que se está presentando ya que es un imperativo legal que ella debe tener ante la ley para el funcionamiento del DAEM, pueden no estar de acuerdo con muchos temas administrativos y de contratación lo que ella está pidiendo es que le permitan que como alcaldesa cumpla con la ley y lo que la ley le impone es que se debe contar con un ordenamiento jurídico, acá no tiene que ver los profesores ni los asistentes de la educación esto simplemente es para ordenar el trabajo del DAEM administrativamente..-

3.3.- El Concejal Sr. Gastón Fuentes señala que el tema no es complejo, es más está muy claro, en horas de la mañana hubieron distintas razones de porque se está por rechazar este reglamento, le dice aún más, el anticipó su voto negativo en horas de la mañana, al inicio de esta década el DAEM trabajaba con 12 personas, hoy van en 46 personas, el concejal sr. Orlando Castro consultó en horas de la mañana como se definen los perfiles de los jefes de unidad y no están definidos, señala que esto no es un tema político, se está a un par de años de

entregar los colegios al Ministerio de Educación y resulta que hoy los chicos del liceo están sin calefacción, entonces hay una serie de cosas que se van concatenando, lo que él plantea aquí, es que como está concebido este reglamento sería ser cómplices de lo que se hizo porque el DAEM no puede entrar en esta vorágine de contratar, contratar y contratar y resulta que el objetivo profesionalizar se pierde, un departamento que antes funcionaba con 12 personas hoy día se agregan 47, le señala a la alcaldesa, que si no revisan eso el mantendrá su rechazo profundo, en horas de la mañana el DESAM manifestó que la jefatura de finanzas la ejercía una persona que llegó sin el currículo necesario, cree que eso no es un tema menor.-

3.4.- La alcaldesa señala que por respeto a la presidenta de la comisión ella no someterá a votación esta moción y la próxima reunión de concejo ella exigirá al concejo que se pronuncien respecto de la moción administrativa que está presentando como sostenedora del sistema educativo de la municipalidad de Paillaco, porque en este instante está teniendo objeción para desarrollar el trabajo el cual le encomienda la ley, el concejo municipal no puede obstaculizar el trabajo administrativo de las dependencias municipales, pueden tener un montón de observaciones pero lo que les corresponde como concejales es aprobar o rechazar una propuesta que la administradora requiere para el normal funcionamiento de este departamento traspasado, por tanto, por respeto a la presidenta de la comisión le solicita a la Concejala Sra. Ruth Castillo si la próxima semana se estará en condiciones de someter a votación este reglamento de lo contrario se somete el día de hoy pero ella no puede tener en indefinición una exigencia legal, cree que es fácil hablar de 40 funcionarios, les recuerda que hay una flota importante que son choferes, un equipo administrativo, cree que es irresponsable compararlo con lo que ocurrió hace 10 años, ella es alcaldesa hace nueve años en esta comuna y recibió absolutamente quebrado el DEAM Con una deuda de más de 200 millones de pesos y con deudas históricas de los cuales aún los trabajadores están sometidos a juicios de cuentas por ello y le costó dos concejos municipales poder ordenar educación.-

3.5.- La Concejala Sra. Ruth Castillo, señala que en este instante el acuerdo era que en esta reunión se votaría este reglamento porque también tiene que decir que ella se desgasta como presidenta de la comisión, ella ha dejado de hacer muchas cosas en Educación por estar solamente pendiente de este reglamento interno, cree que lo mejor es llevarlo a votación y ver que dicen los colegas, ahora si los concejales quieren dar un tiempo para solucionar las otras observaciones también puede ser.-

3.6.- El Concejal Aravena señala que él no está de acuerdo cuando se dice que este reglamento conducirá a ayudar en las sanciones y tampoco comparte con el término cómplices, él puede asumir una votación de acuerdo al trabajo que le compete a ellos como concejales, la idea es que la situación mejore de la manera más colectiva, a lo que dice la alcaldesa el consultó a algunos funcionarios y

profesionales y DAEM y si les interesa que se apruebe esto, si cree que hay que hacer un trabajo aparte considerando las mejoras de las condiciones laborales de los asistentes de la educación, él no tendría problema en la votación el día de hoy, pero si cree que sería bueno hacerlo la próxima reunión.-

3.7.- la alcaldesa Sra. Ramona Reyes señala que esto no tendría por qué afectar a los asistentes de la educación esto es un ordenamiento administrativo del departamento de educación

3.8.- El Concejal Sr. Jaime Reyes señala que por respeto a la Sra. Ruth Castillo a él le consta las cantidad de reuniones que se hizo respecto de este manual, cree que sería prudente dejar la votación para una próxima reunión y el equipo del DAEM haga el trabajo como corresponde porque si bien es cierto el manual ha mejorado en algunas cosas es increíble como don David Martínez , titubea, hay dualidad de funciones y no hay claridad para decir este manual de funciones será una guía y la solución frente a un conflicto interno, frente a eso entiende lo que dice la Sra. Ruth que esta desgastada, no sabe cuáles son los cabos suelto en educación que no se ha llegado con un trabajo concreto como se hizo con la casa matriz cuando se presentó el manual, acá en este manual cada vez se van abriendo más aristas y va dejando más la nebulosa.-

3.9.- La alcaldesa consulta si ahora no existe voluntad de votación, ella la próxima semana lo someterá a votación, insiste que hay una obligación legal que hay que cumplir y se está a más de dos meses y no se puede cumplir, acá hay una propuesta que les gustará o no pero de la cual ella como administradora necesita pronunciamiento del concejo

3.10.- El concejal sr. Jaime Reyes señala que él está dispuesto a votar, si se hace ahora el mantendrá su voto, pero su propuestas era postergar la votación

3.11.- El Concejal sr. Orlando Castro señala que entiende el cansancio de la Concejala Sra. Ruth Castillo, cree que su desempeño en la comisión de educación ha sido exitoso, en el sentido que si bien no se ha logrado lo que se ha pedido si se ha logrado que lo vallan mejorando, el tema principal es que no se ha dado respuesta a temas que son fundamentales y eso es lo que les preocupa, el planteó una serie de aprehensiones pero una de ellas es la jefatura de finanzas que para él es de suma importancia y con el tema de la mala experiencia que hay acá en la municipalidad es fundamental que la unidad de finanzas del DAEM tenga un profesional a cargo quien sea capaz de rendirle cuentas tanto al director del DAEM como a la administración, porque si no se seguirá en lo mismo, esto está inserto dentro del manual de funciones y hoy en día no está el funcionario, él trata de decir que si de una vez por todas se quiere profesionalizar esta situación se haga, él no está diciendo a quien contrate, pero si se necesita un profesional que sea así, pero no hay respuesta , solo nos dicen que el cargo esta..-

3.12.- La alcaldesa señala que los concejales deben tener claro las funciones que tiene como concejales acá se está pidiendo la aprobación de los cargos y las funciones, respecto de las personas que ocupan esos cargos los concejales no tiene esa facultad

Señala que se someterá a votación y no discusión la próxima reunión, quiere que si quede estipulado en el acta que ella está pidiendo que se ha postergado demasiada esta presentación y votación, lo que podría estar interfiriendo en el funcionamiento normal del municipio.-

3.13.- La Secretaria Municipal señala que no se realizó comisión de Finanzas.-

4° EXPOSICION:

PRESENTACION DE PROYECTO PARQUE EOLICO OVEGERIA SUR (SECTOR PICHIQUEMA), EXPONE ALEJANDRO TARDEL IER ENERGIA S.A.

4.1.- El sr. Alejandro Tardel de Energía S.A. realiza la siguiente presentación, entrega hoja informativa de apoyo que se adjunta al acta, señala que lo que quieren presentar es el proyecto Parque Eólico Ovejera Sur, desde el 2014 están midiendo el recurso eólico en la zona en la parte alta de Pichi Ropulli, es un proyecto que no se ubica en llanos sino que en tierra forestal, porque se busca minimizar la afectación del bosque nativo y por otro lado ubicarse en zonas menos pobladas, este proyecto resguarda en su diseño, resguarda que no afecte el diario vivir de las personas

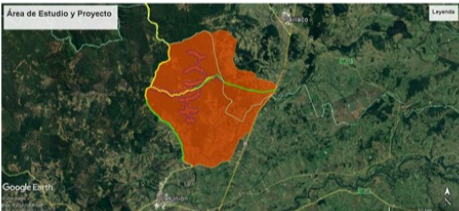
OBJETIVO **OVEJERASUR**
PARQUE EOLICO

- Desarrollar un Parque Eólico de un máximo de 55 aerogeneradores.
- Desarrollar una Línea de Transmisión Eléctrica de 220 KV, de unos 13 km de longitud hasta una S/E Pichirropulli, que permita la conexión de la energía generada al SIC.



PARQUE EOLICO OVEJERA SUR

UBICACIÓN / ÁREA GENERAL **OVEJERASUR**
PARQUE EOLICO



PARQUE EOLICO OVEJERA SUR


ENERGÍA EÓLICA, AEROGENERADOR **OVEJERASUR**
PARQUE EOLICO

Convierte la energía cinética del viento en energía mecánica.
La energía mecánica se convierte en energía eléctrica por un generador en la parte superior de la turbina.

Aspas: entre 50 m – 70 m, cada una.
Diámetro total: entre 100 a 150 m.

Góndola: pesa más de 90 toneladas.
Tiene la caja de engranajes y el generador.

Torre: entre 90 y 150 m de alto.

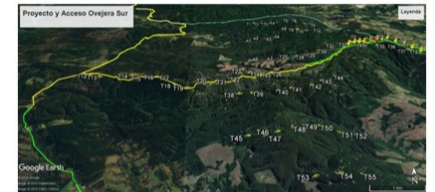


PARQUE EOLICO OVEJERA SUR

DISEÑO PRELIMINAR**OVEJERASUR**
PARQUE EÓLICO

55 Aerogeneradores
13 kms de línea de transmisión eléctrica
Camino de acceso por ruta T-60 (camino viejo La Unión-Valdivia)

PARQUE EÓLICO OVEJERA SUR

DISEÑO PRELIMINAR, PROYECTO**OVEJERASUR**
PARQUE EÓLICO

55 Aerogeneradores
Camino de acceso por ruta T-60 (camino La Unión-Valdivia)

PARQUE EÓLICO OVEJERA SUR

DISEÑO PRELIMINAR PROYECTO**OVEJERASUR**
PARQUE EÓLICO

Fotografía 7: Vista al 100 desde Ruta 733. Situación del Proyecto.



Fotografía 8: Fotomontaje de la Foto 7. Situación del Proyecto. Distancia al Proyecto 1 km aprox. Los aerogeneradores.

PARQUE EÓLICO OVEJERA SUR

DISEÑO PRELIMINAR LAT**OVEJERASUR**
PARQUE EÓLICO

13 kms de Línea de Alta Tensión

PARQUE EÓLICO OVEJERA SUR

DESARROLLO A LA FECHA**OVEJERASUR**
PARQUE EÓLICO

- Campaña de Medición de Viento
- Socio/Ambiental:
- Prefactibilidad de LAT, Trazado.
- Prefactibilidad de Interconexión.
- Topografía LIDAR y Replanteo.



PARQUE EÓLICO OVEJERA SUR

Medio Biótico (Flora y Fauna)**OVEJERASUR**
PARQUE EÓLICO**Vegetación:**

Método de COT (Carta de Ocupación de Tierras).
Tipos biológicos, cobertura, especies dominantes.
Pendiente, erosión, estado fitosanitario

Fauna:

4 campañas de terreno: Otoño 2015, Primavera 2016, Invierno 2017, Verano 2018. Muestreos diurnos y nocturnos de anfibios, reptiles, aves, mamíferos, pequeños mamíferos y murciélagos

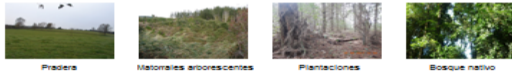
PARQUE EÓLICO OVEJERA SUR

Medio Biótico (Flora y Fauna)



Vegetación

Uso actual del suelo	Tipo de uso	Superficie (ha)	Porcentaje (%)
Terrazas agrícolas	Pradera	141,4	9,03
Praderas y matorrales	Matosales	0,3	0,02
	Matorrales alboscentos	37,5	2,39
Bosques	Plantaciones	1.008,0	64,34
	Bosque nativo	323,5	20,65
Áreas sin vegetación	Caminos	55,5	3,56
Total		1.566,6	100,00



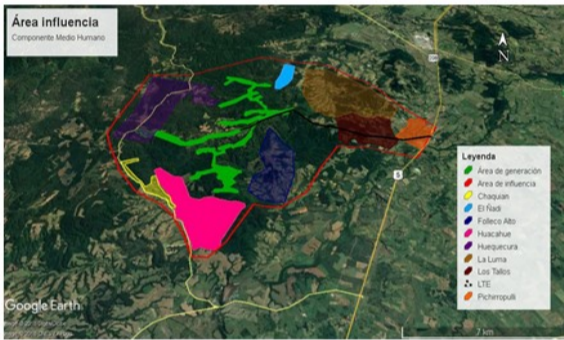
PARQUE EÓLICO OVEJERA SUR

Medio Biótico (Flora y Fauna)



PARQUE EÓLICO OVEJERA SUR

Medio Humano



PARQUE EÓLICO OVEJERA SUR

Medio Humano



Principales hallazgos

13 grupos humanos (incluye 4 comunidades indígenas).

6 de la comuna de La Unión

7 de la comuna de Paillaco

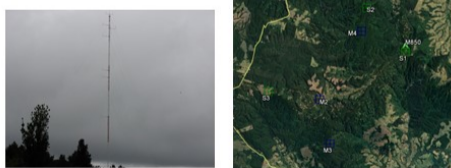
Área de influencia definida por uso de caminos, distancia a las obras del proyecto, posible uso productivo (en caso justificado)

PARQUE EÓLICO OVEJERA SUR

PRÓXIMOS PASOS



- Campaña de Medición de Viento:
 - MM2, instalar en M2.
 - SODAR, instalar en M2, S2 o S3.



PARQUE EÓLICO OVEJERA SUR

PRÓXIMOS PASOS



- Mantener Relaciones Comunitarias
- Estudio eléctrico preliminar.
- Avanzar con contratos de arrendamiento y servidumbres eléctricas.
- Ingreso del proyecto a Sistema de Evaluación Ambiental por la vía de un Estudio de Impacto Ambiental.



PARQUE EÓLICO OVEJERA SUR

4.2.- La Srta. Macarena Ibarra, encargada del Medio Ambiente de la Municipalidad señala que como municipalidad se ve el proyecto una vez que ingresa al servicio de Impacto Ambiental y antes no se involucran ya que es la empresa la que está haciendo estas gestiones, y si los impactos que comunican son reales se corroboran, pero todo se hace hasta que se presente en el diseño completo en el Servicio

4.3.- El Concejal sr. José Aravena señala que ante la no responsabilidad del país de tener políticas claras del estado invertir en este tipo de proyectos, son empresa que en lo social no tiene mucho impacto ya que son actividades económicas para aumentar recursos de un capital que no es chileno.-

Consulta cuales han sido las mayores preocupaciones de los vecinos tanto de las comunidades y de la gente en particular porque todos sabemos que todos terminan sucumbiendo ante la mentada mitigación.-

4.4.- El Sr. Alejandro Tardel señala que este proyecto es chileno y va a formar parte de la matriz energética de Chile, son una empresa que hace este tipo de proyectos llevan 10 años realizando este proyecto y para este proyecto existe un socio que es Arauco vía Energía, el mismo dueño de las forestales

Señala que las mayores preocupaciones de los grupos humanos son los caminos y por otro lado la posibilidad de empleo durante la construcción, los empleos es algo más común en los proyectos, ya que la gente necesita trabajo, el tema de los caminos fue un poco nuevo ya que tiene relación con la empresa forestal, por eso parte del diseño del proyecto está por no intervenir aquellos caminos que hoy día tiene quejas, ellos como empresa tiene la obligación de mantener estos caminos no solo durante la construcción sino durante la operación del proyecto

4.5.- El concejal sr. Jaime Reyes agradece la presentación señala que para él no es menor la intervención de 200 hectáreas con las 45 torres él pediría que tengan responsabilidad social y que no pase lo que ocurrió con Riles Sur, le preocupa el tema operacionales en el momento de la ejecución, hay un tema con los ruidos, tierra ,erosión, reservorios de murciélagos, el puma que seguirá arrancando hacia los pequeños agricultores y por eso les pide que mitiguen esas situaciones, le preocupa además la interferencia de los canales de TV.-

4.6.- El Sr. Alejandro Tardel señala que como parte del estudio de impacto Medio Ambiental se incluye un estudio de telecomunicación que evalúa la potencial interferencia frente a antenas de Tv sino que de telecomunicaciones, el estudio debe ser compatible con ellos para que sigan operando de manera normal.

Frente a otras afectación del lugar señala que todos generan afectaciones y un proyecto de esta envergadura lo hace lo que ellos plantean que esta afectación se haga de la mejor manera posible, por eso se privilegian zonas con plantación forestal se privilegian el uso de caminos existentes y en términos de la fauna lo que están presentando en esta etapa es lo que se ha encontrado en la zona y no están diciendo que no hay más, siempre hay temas y hay que ver como se aborda , no han encontrado pumas pero si saben que en esta zona potencialmente podrían haber y tiene que haber una medida para abordar esta situación si surge.-

4.7.- El Concejal Sr. Orlando Castro señala que es preocupante un poco porque cuando uno pasa por donde están estas tremendas maquinas igual hay afectación en la periferia como ruidos que harán que se espante la fauna, lo otro dice que afectaran una periferia en cada torres, consulta como será esto finalmente y cómo quedará cuando ya está funcionando, la idea es que los vecinos en todas estas participativas soliciten mejor acceso al agua porque si no finalmente terminan solicitando al municipio ya que ese sector efectivamente tiene problemas serios de agua, en general cree que es una buena alternativa en la medidas que se haga bien, lo ideal sería que si se instala un parque eólico en la zona para generar electricidad bajara un poco el costo para los usuarios

4.8.- El Sr. Alejandro Tardel señala que el costo de electricidad bajara ya que existe una ley hoy en día que así lo establece, las comunas que generan electricidad ven una baja en sus cuentas y es la ley de equidad tarifaria

El tema de las construcciones a posteriores cada una no queda con nada más que la torre, entre torre y torre hay cableado subterráneo, y una subestación y no requieren cierre ya que son bastante seguras la gente puede tocarlas y en las faenas sobre esa tierra se puede trabajar hasta el borde de la torre.-

Con respecto a los ruidos, las maquinas meten ruido en la medida que hay viento y el ruido que emiten es inferior al que emite el mismo viento, aun así instalan estas torres a 500 metros mínimo de una vivienda y se simula el ruido de la turbina y así se pasa la norma.-

4.9.- El Concejal Sr. Gastón Fuentes consulta quien es el mandante o quien es el dueño del terreno.-

4.10.- Señala que el dueño del terreno es Forestal Arauco.-

4.11.- El Concejal Sr. Gastón Fuentes señala que por tanto no comprarán mas terrenos, es decir no intervienen a nadie y si es así deben ponerlo en su folleto para informar.-

4.12.- El Sr. Alejandro Tardel señala que ellos no compran terrenos ya que es muy caro y mataría este tipo de proyectos y por otro lado se diseñan para que el proyecto se adaptarse al entorno.-

4.13.- La Concejala Sra. Ruth Castillo señala que tuvo una conversación al respecto y estuvo con el presidente de la Junta de vecinos del lugar, quienes les manifestaron que estaban interesados en la flora, fauna, agua y los caminos y trabajo, lo deja claro, ya que el tema del agua es muy complicado, le gente tenía la incertidumbre de porque esta empresa no se había venido a presentar al municipio, y les explicaron que primero empezaban por la comunidad para llegar finalmente al municipio, ella cree a su parecer que es todo lo contrario, porque cuando llegan a esta mesa prácticamente lo tiene todo zanjado, señala que después se han tenido problemas con empresas (Riles Sur), y no quiere que suceda lo mismo con esta empresa, la mayoría de las empresas vienen presentan y muestran que no habrán problemas y después se van y al final la municipalidad es la que debe asumir los inconvenientes, deja en claro que si ella debe defender la posición de los vecinos lo hará.-

La alcaldesa agradece la presentación y deja a la Srta. Macarena Ibarra como contraparte del municipio.-

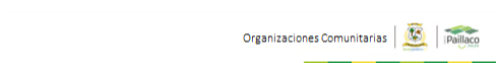
PRESENTACION ENCARGADO DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS, FUNCIONES Y ATRIBUCIONES , EXPONE SR RICARDO NUÑEZ

4.14.- El sr. Ricardo Núñez señala que este departamento ya ha expuesto esto, mas cuenta pública y ahora expondrá las funciones de acuerdo al manual de funciones con lo que cuenta el municipio de Paillaco.-

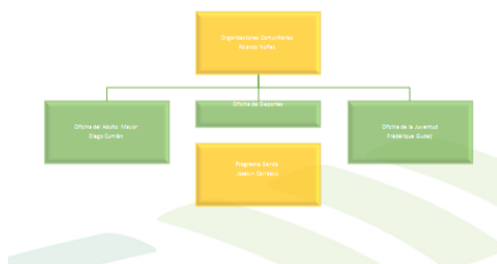
Realiza la siguiente presentación.



Organizaciones Comunitarias

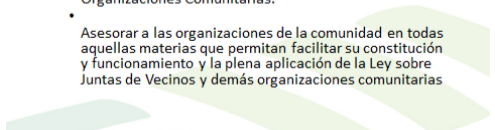



- Organizaciones Comunitarias de la Municipalidad de Paillaco tiene por objetivo implementar acciones tendientes a potenciar y fortalecer la participación de la comunidad organizada en las distintas esferas del desarrollo de la comuna, ejecutando programas e iniciativas tendientes a favorecer la adecuada participación de las organizaciones sociales.




Funciones

- Promover la formación, funcionamiento y coordinación de organizaciones comunitarias, prestándoles asistencia técnica.
- Proponer planes de capacitación para dirigentes comunitarios y funcionarios municipales respecto de materias de la ley de Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias.
- Asesorar a las organizaciones de la comunidad en todas aquellas materias que permitan facilitar su constitución y funcionamiento y la plena aplicación de la Ley sobre Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias






- Promover la organización, participación y desarrollo de los dirigentes y pobladores de cada unidad vecinal, de acuerdo a sus propios intereses y necesidades.
- Detectar las organizaciones comunitarias existentes en la comuna y proceder a la tramitación de la personalidad jurídica, e incentivar la legalización de las organizaciones que carecen de ella.
- Administrar y ejecutar los programas sociales básicos de fomento y organización de la comunidad, conforme a la realidad específica de las distintas unidades vecinales.



- Asesorar a las juntas de vecinos y demás organizaciones comunitarias para su participación en el programa correspondiente al Fondo de Desarrollo Vecinal.
- Coordinar los esfuerzos de todas las organizaciones vecinales y vecinos en general, para la solución de sus problemas y transformarse en motores de su propio desarrollo y de la comuna.
- Llevar el registro de las organizaciones comunitarias formales.

Servicios a la comunidad



- Entrega de certificados
- Notificación de vencimientos de personalidad jurídica a todas las organizaciones de la comuna
- Administración Salón Pablo Agüero
- Constitución nuevas organizaciones
- Asesoría a postulación fondos concursables
- Asesoría administrativa
- Entrega y revisión de comodatos



- En Paillaco, al finalizar el 2018 tenemos **340 Organizaciones territoriales y funcionales** que cuentan con Personalidad Jurídica Vigente.
- 4 Uniones Comunales :

UNIÓN COMUNAL JJVV RURALES
UNIÓN COMUNAL JJVV URBANAS

UNIÓN COMUNAL DE JÓVENES
UNIÓN COMUNAL DE ADULTOS MAYORES

4.2.- La Concejala Sra. Ruth Castillo le parece muy positivo que se deje claro que cuando un grupo de personas piden ministro de fe lo hagan por escrito y señala que en el sector sur, siempre estuvo de presidente el sr. Navarro y acá el sr. Héctor Vega, y nunca más se ha elegido a nadie más, la Sra. Del Pino, le gustaría saber qué pasa con ellos, cree que debería ser conveniente invitar a otras personas de participar de estas juntas de vecinos ya que en los héroes siempre está la misma persona aunque tiene buena voluntad, y la Sra. Del Pino tiene buena voluntad pero siempre las mismas personas porque nadie más quiere asumir, muchas veces la gente exige pero también deben tomar las responsabilidad para tomar un cargo.-

4.3.- El Sr. Ricardo Núñez señala que se han hecho esfuerzos en el sector sur, pero ha sido difícil porque se necesita una gran cantidad de personas para llegar a una constitución y que tengan un objetivo claro, el barrio sur es donde escasean más las juntas de vecinos

4.4.- El Concejal sr. Orlando Castro señala que le preocupa desde Camilo Henríquez hacia el sur donde la gente de manera independiente trata de salvar situaciones, cuando se tiene que actuar sobre patentes a quien le cabe la responsabilidad de pronunciarse no hay junta de vecinos y lo debe hacer la Unión Comunal que no viven en el sector, también hay juntas de vecinos en los sectores rurales donde se constituyen por un objetivo y después nunca más se vuelven a reunirse, además a raíz de esta reunión que se sostuvo con la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Rurales le quedó claro que la mejor manera de trabajar con las unidades vecinales es con las juntas de vecinos ya que es la forma de crear equipos de trabajo y encontrar soluciones, cree que la idea es que esta unidad que en su momento partió trabajando con la alcaldesa y con la Sra. Sandra Ranz se trabaje en unidad con las organizaciones, también le gustaría saber cuál es la vinculación que tiene con DIDECO ya que antes no existía esta unidad, a él le interesa fortalecer las juntas de vecinos que hay y en los lugares donde hay conflictos debieran estar conformada una junta de vecinos, porque don Héctor Vega murió hace años y fue el último dirigente que tubo ese sector.-

4.5.- El Sr. Ricardo Núñez señala que efectivamente hay que motivar la participación ciudadana que hoy en día es baja y fortalecer el conocimiento de la ley para que se hagan las cosas bien, él tiene la obligación de constituir pero quien vela por su legalidad es la secretaria municipal, la ley ha tenido muchas modificaciones y al parecer nuevamente se modificara.-

4.6.- El concejal sr. Gastón Fuentes señala que él fue presidente de la junta de vecinos 18 de octubre eran 480 socios, y la reunión llegaban 25, es un tema cultural, la gente se organiza cuando tiene un problema, el ayudo en la Villa Los Héroes y fue la primera población de viviendas independientes, hoy día esa gente quizás es la que tenga menos problemas, por tanto, no hay un motivo que los lleve a organizarse, si solicita que la alcaldesa organice a lo menos dos veces en el año una reunión dentro de la ciudad con las juntas de vecinos que hay en ese momento, cree que eso falta un dialogo con la gente de la ciudad, por lo menos son reuniones informativas para los concejales.-

4.7.- El concejal sr. José Aravena saluda a la Sra. Leonor Blanco y a Fernando Álvarez, quienes están presentes en la reunión, ya que atreverse a ser dirigente es por algo, él no comparte situaciones y comentarios que hace una persona que estuvo sentada acá y que pudo haber hecho muchas cosas pero dividió, él asiste mucho al departamento social y organizaciones comunitarias y nunca ha visto que exista la voluntad del municipio de molestarles en su trabajo muy por el contrario se busca la unidad, plantea dos situaciones de cómo se podría informar más que se está entregando el certificado de personalidad jurídica de un día para otro, más a las organizaciones rurales que deben venir dos veces, lo otro es el FONDEVE

ya que hay varias instituciones que tiene su personalidad jurídica vigente pero no pudieron postular porque tenían deudas la idea es trabajar y tener un catastro de estas organizaciones que han tenido deudas durante años, consulta como se podría hacer algo.-

4.8.- El Sr. Ricardo Núñez señala que con capacitación ser dirigente implica responsabilidades y hay que poner más exigencias respecto de las cuentas y balances anuales, señala que consultara con la Sra. Patricia Barriga que haga un catastro e informe que dé cuenta de las organizaciones que están con deuda en el municipio y hará la consulta a contraloría por las platas no rendidas de las organizaciones.-

4.9.- La Concejala Sra. Ruth Castillo señala que cuando ella asumió llegaron dirigentes que les dijeron que aún tenían esas platas, ella está segura que como se trata de dineros del Estado solamente la Contraloría debería pronunciarse respecto a que se hace con esta situación

5° VARIOS.

La administradora Municipal hace entrega de modificación presupuestaria del departamento de educación para que sea analizado en comisión.-

5.1.- El Concejal sr. Orlando Castro presenta los siguientes puntos varios:

- Un locatario del kiosco de la esquina de la plaza señala que en la parte de atrás hay una caja que probablemente tiene que ver con la electricidad, la verdad es que está convertida en un verdadero baño y con el calor es insoportable, lo ideal sería un cierre perimetral ya que la verdad es utilizado como baño
- Se refiere a carta de vecinos de Reumen, que hacen mención a una funcionario de la posta ya que lo que sucede es efectivo, cree que hay que cuidar la salud de la funcionaria y pueda ser reubicada para otro lugar y que aprenda que trabajar con público es complicado y que de una vez entiendan que las fichas clínicas son antecedentes privados y que no salgan a comunicar lo que dicen, la comunidad lo que pide es que esta conforme lo que hoy tienen pero están solicitando que no se repita lo que ha estado ocurriendo.
- Lo otro es que desde el servicio de salud se dejó de entregar el medicamento de quetiapina y lamentablemente los usuarios de este medicamento están descompensados, es un medicamento muy bien tolerado y no provoca adicción, le solicita a la alcaldesa que se evalúe la situación de los pacientes que recibe este fármaco y se evalúe la posibilidad de comprarlo para las personas que necesariamente deben tenerlo

5.2.- La Alcaldesa solicita a la administradora municipal ver lo del quiosco de la plaza, ya se le ha solicitado a SECPLAN que comience a trabajar en un proyecto de mantención de la plaza ya hay unos daños que hay que cambiar

Lo de la posta de Reumen solicitará que le cuenten ya que hay solicitudes de todas partes y la nueva directora recién se ha incorporado

Lo de la quietapina señala que dificulta que pueda ser por un tema de costos que se deje de entregar el medicamento, lo primero que hay que hacer es solicitar al servicio de Salud explicación porque suspendieron esta entrega de este medicamento.-

5.3.- El Concejal sr. José Aravena presenta los siguientes puntos varios:

- Se refiere al buen uso que se le está dando actualmente al estadio municipal haciendo un catastro de las dos últimas semanas cree que dos días solamente no se ocupó y los otros días se ocupa hasta las 11 de la noche, solicita se instruye en un proyecto el mejoramiento de la pista
- Consulta si se maneja información respecto de los médicos que dieron el EUNACOM

5.4.- La Alcaldesa se alegra que se le este dando un buen uso al estadio y ya ha pedido que se vea lo de las pista para mantenerlo ya que esta el riesgo que esa piedrecilla dañe la carpeta, lo mismo que las hojas
Lo de los resultados ya debería haber salido, se solicitara la información.-

5.5.- El Concejal sr. Jaime Reyes Presenta los siguientes puntos varios:

- Felicita que ha tenido muy buena aceptación de los programas de limpieza y lo otros es la contingencia con la que se aprobó al día dramático del día de temporal, la comunidad se dió cuenta de ello y lo aplaudió, felicita al equipo de emergencia.
- Consulta en qué situación se está con la situación del terminal de buses rurales.-

5.6.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., solicita que quede consignado una felicitación a todo el equipo que trabajó en las emergencias

Lo mismo para el equipo limpio mi patio, la gente lo ha recibido muy bien y se cree que se terminara la otra semana el barrio norte y después se comenzara con el barrio sur

Lo del terminal de buses hay un ofrecimiento de un empresario del sector de la estación y cuando este más seguro se presentará al concejo municipal, es bastante motivador la propuesta que hace este comerciante.-

5.7.- La Concejala Sra. Ruth Castillo presenta los siguientes puntos varios.

- Señala si se le podrían pasar un poco la maquina al camino de Los Silos y también el camino de Santa Filomena.
- Se refiere a la Fiesta a Todo Chanco reconoce que el trabajo fue buen dirigido, las comidas muy ricas, no sabe cómo le fue a los locatarios pero si la gente que asistió estaba muy contenta, felicita a todos los funcionarios que trabajaron.
- Señala que el día lunes hizo una visita a Pichi Ropulli, por el estero Percan, no sabe si a eso le falta una limpieza ya que la otra vez también hubo un problema con este estero, y lo otro las tres familias al frente del agua potable que deben comenzar a preparase y hacer un esfuerzo y mejorar su sitio que es algo particular.
- Consulta porque en la villa 2000 estaban las luces prendidas en pleno día.-
- Consulta si el programa Limpio Mi Patio también se realizará en Pichi y Reumen.-

5.8.- La alcaldesa señala que efectivamente el Limpio Mi Patio se llevara a efecto en Pichi y Reumen, se está programado ampliarlo idealmente a unos villorrios
Lo del camino a Los Silos y Santa Filomena sabe que después de estos temporales es lógico que los caminos quedaran malos

Lo de la fiesta de A Todo Chanco fue una fiesta bastante adecuada y se cree que está bastante consolidada esta actividad.-

Lo del estero Percan hace 6 años se limpió pero después paso eso, solo se han limpiado por partes y al paso del tiempo ya debe tener de todo y debe hacerse una limpieza parcial nuevamente

La alcaldesa aprovecha de felicitar al equipo que trabajo en las emergencias, bomberos, el equipo de Aseo etc.-

5.9- La secretaria municipal hace entrega de Informe de seguimiento N° 41 del año 20^o17 de la contraloría Regional de la república.-

Ramona Reyes Painequeo
ALCALDESA DE PAILLACO

Carola Medel Veloso
SECRETARIA MUNICIPAL